

RODRIGO SAUCEDO:

Bueno, daremos inicio al webinar. Creo que la gente se va a ir uniendo un poco más tarde. Buenas noches a todos, buenas tardes. Muchas gracias por participar en este webinar. Como antecedente, creo que es importante mencionar para los que no sepan, que este webinar es parte del programa de webinars que se programaron para el año 2015 para la comunidad de LACRALO. Este programa de webinars fue creado a raíz de uno de los proyectos de creación de capacidades del plan estratégico regional que enlazamos con el proyecto de creación de capacidades de LACRALO.

Primero que nada, antes de empezar, creo que es importante agradecer a Krista Papac, directora del servicio de registros de relacionamiento de la división de dominios globales de ICANN. Realmente, muchas gracias, Krista, por aceptar participar en este webinar. Sabemos que su departamento está muy ocupado y apreciamos mucho la disponibilidad en participar.

También me gustaría agradecer a Alberto Soto y a Humberto Carrasco, que son los líderes de LACRALO, por hacer posible este programa de webinars 2015. También obviamente agradecer a todo el equipo de At-Large de ICANN, a Silvia, a Terri, y a todos, por todo el apoyo que brindan en la organización de estos webinars. Obviamente, no me olvido del gran equipo de traducción que siempre nos están apoyando.

Antes de dar inicio al webinar, me gustaría hablar de algunas reglas básicas de comportamiento del webinar. Con respecto a la persona que está presentando, por favor, les pido a todos que pongan en silencio los micrófonos, tanto de sus computadoras como de sus teléfonos. Una vez que Krista termine de exponer se pasará a la ronda de preguntas. Las personas que deseen hacer alguna pregunta, lo pueden hacer escribiendo tanto en el chat como en el pad de preguntas y respuestas o pueden levantar la mano y se les dará la palabra para que hagan las preguntas correspondientes. Sin tomar más tiempo, le paso el micrófono a Krista. Adelante, Krista.

KRISTA PAPAC:

Muchas gracias, muchas gracias, por recibirme aquí. Agradezco esta oportunidad de estar aquí para hablarles a todos ustedes, para darles

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archive, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

esta presentación. También quiero agradecerles a las intérpretes, al personal y también a las personas de la comunidad de LACRALO. Muchas gracias por tenerme aquí con ustedes.

Como saben, yo soy Krista Papac. Soy directora en la ICANN de servicios y relacionamiento con registros. Básicamente somos responsables de los contratos y el relacionamiento entre la ICANN y los operadores de registros de gTLD. A modo de referencia, quiero decirles que un gTLD es un dominio genérico de alto nivel. Seguramente todos ustedes conocen el acrónimo dentro de la ICANN.

Dicho esto, entonces comienzo con mi presentación. Bien, en primer lugar, vamos a ver una explicación de qué es el programa de los nuevos gTLD. Luego voy a explicar por qué fue creado el programa y su relación con el ámbito de incumbencia de la ICANN. También les voy a dar estadísticas e información actualizada del programa de nuevos gTLD, algunas cifras, algunos datos acerca del avance de algunas solicitudes, y finalmente les quiero contar acerca de algunos ejemplos de nuevos gTLD reales que quiero compartir con ustedes.

Bien, antes de comenzar, tenemos un pequeño vídeo que armó la ICANN que muestra cómo los nuevos gTLD están ampliando el espacio de nombres de dominio. Primero vamos a ver el vídeo y luego continuamos con la presentación.

VÍDEO:

El punto hace nuevos amigos. Más de 1300 y juntos cambiarán Internet de una manera nunca antes vista. Los viejos amigos como .ORG, .NET y .COM, así como los muchos amigos de dos letras de todo el mundo seguirán sintiéndose al lado del punto, pero estos nuevos amigos prometen mostrarnos nuevas cosas, llevarnos a nuevos lugares y abrir nuevos caminos hacia la innovación. Algunos son marcas, nombres que ya conocen. Están diseñando nuevas maneras de servir aun mejor sus necesidades en línea. Algunos son genéricos, palabras de uso cotidiano que podrían atraer sus intereses personales o profesionales en línea.

Otros son ciudades o pueblos que ofrecen un lugar en línea para usted o su negocio y que facilitan su visita, y por primera vez nombres de punto en una multitud de idiomas y caracteres dándoles voz a los más de mil millones de usuarios de Internet. Gracias a los muchos nuevos amigos del punto, Internet está cambiando.

KRISTA PAPAC:

Rodrigo, muchas gracias por pasar el vídeo en pantalla. Bien, entonces, ahora continuamos. Lo primero que tenemos que ver es qué es el programa de nuevos gTLD. Es una iniciativa que permite la introducción de nuevos dominios genéricos de alto nivel en código ASCII y también nombres de dominio internacionalizados. Básicamente, este programa amplía este espacio de TLD de 22 a más o menos 1200 gTLD en la actualidad. Yo acabo de nombrar a los nombres de dominio internacionalizados o IDN que son aquellos dominios que se realizan en un alfabeto que no es de caracteres latinos o que no es del código ASCII. Forman parte del programa de nuevos gTLD y están siendo introducidos en la infraestructura de Internet por primera vez en la historia. Así estamos sentando las bases de una Internet totalmente globalizada.

La ICANN básicamente supervisa y gestiona el programa de nuevos gTLD. Esto significa que el programa se va forjando a través del modelo de múltiples partes interesadas y los años necesarios para lograr plasmar este programa permitieron plasmar el consenso entre todas las partes interesadas. El modelo multisectorial permite controles y verificaciones y equilibrios porque tenemos a varias partes que participan en el proceso y esos controles y equilibrios resultaron en la introducción de distintos elementos en el programa de nuevos gTLD para respaldar la seguridad, estabilidad e interoperabilidad del espacio de nombres de dominio.

¿Por qué se creó el programa de nuevos gTLD? Como saben, la tarea de la ICANN es supervisar que haya un sistema de nombres de dominio seguro, estable e interoperable. Como parte de sus estatutos y valores fundamentales, la ICANN tiene que respetar la creatividad, la innovación, la competencia y el flujo de información. También vemos que esta industria ha madurado y la comunidad de múltiples partes

interesadas, a lo largo de estos ocho años, acordó la expansión del espacio de nombres de dominio para generar competencia, innovación y elección junto con seguridad, estabilidad e interoperabilidad.

Con respecto a la competencia, gracias a este programa se han creado nuevas empresas, nuevos negocios. Como les dije, habrá aproximadamente 1200 nuevos gTLD. Esto genera nuevas empresas, nuevos negocios, nuevos modelos de negocio para registradores. Hay consultores que han generado nuevos negocios y también un departamento específico dentro de la ICANN para darle apoyo a este programa. Desde el punto de vista de la innovación, yo mencioné los IDN o nombres de dominio internacionalizados, que son una gran innovación que realmente permiten que los usuarios del mundo puedan navegar el espacio de los TLD en su propio idioma, con sus propios caracteres. Y por supuesto la elección. Los registratarios, es decir, las personas que registran nombres de dominio, tienen una gama más amplia de TLD para elegir. Pueden elegir algo que se relacione más con su industria, con el sitio donde ellos viven. Por ejemplo, .RIO o .PARIS. O también, si tienen una marca comercial, pueden tener un TLD como .AVIANCA que represente su marca comercial.

Me pareció interesante compartir con ustedes información actualizada acerca de este programa de nuevos gTLD. Bien, el programa fue lanzado en enero de 2012 y ahí la ICANN comenzó a recibir solicitudes. En aquel momento se recibieron 1930 solicitudes de nuevos gTLD. Un año más tarde, más o menos, en marzo de 2013, la ICANN publicó el resultado de su evaluación inicial de esas solicitudes recibidas y va a continuar publicando estos resultados en los próximos meses.

Hace apenas unas semanas, 780 TLD fueron delegados en la zona raíz. Básicamente significa que tenemos 780 nuevos TLD en Internet y que tenemos aproximadamente nueve millones y medio de nombres de dominio registrados como parte del programa de nuevos gTLD. Estamos por cumplir el cuarto aniversario del programa y también estamos viendo una registración de casi 10 millones de nombres de dominio. Yo les dije que iba a compartir con ustedes algunas historias de gTLD que ya están funcionando o que están siendo usados. Nosotros en la ICANN

no tenemos una manera formal de categorizar a los gTLD pero vemos que los gTLD se pueden categorizar en cuatro grupos. No son categorías formales pero son como tendencias de agrupación, si se quiere.

Antes de darles los ejemplos, quiero decirles que estos ejemplos se basan en información extraída de las solicitudes de los nuevos gTLD de los sitios web de solicitantes o registros y de registros de solicitantes entre otras fuentes. Tenemos cuatro categorías o cuatro tendencias en los nuevos gTLD: negocios, grupos o comunidades, región y luego el nombre de dominio internacionalizado. Desde la perspectiva comercial o empresarial, las empresas usan estos TLD para tener una mayor visibilidad o mayor reconocimiento de marca. Los grupos, las comunidades, están movilizando a los usuarios de Internet alrededor de un interés en común, una causa o un hobby. Luego tenemos a las regiones que recurren a estos TLD para que se conecten mejor distintas regiones o ubicaciones geográficas y luego tenemos a los nombres de dominio internacionalizados para que los hablantes de otros idiomas que no son el idioma inglés o que usan otros caracteres que no son los caracteres latinos, puedan navegar también en Internet.

También quería compartir con ustedes especialmente las solicitudes de nuevos gTLD de su región, de América Latina y el Caribe. La ICANN recibió 24 solicitudes de las cuales 11 ya están en la zona raíz a la fecha. Siete vinieron de Brasil, las vemos en la pantalla, a la izquierda. Dos de México y dos de Uruguay.

Primera categoría: negocios o sector empresarial. Genera oportunidades para que las marcas tengan mayor visibilidad y reconocimiento. Tuvimos una respuesta contundente de las marcas. Recibimos solicitudes de marcas que quieren tener su propio TLD. Por ejemplo, ustedes pueden reconocer Avianca, Microsoft, Google, Walmart, empresas de medios, y también Apple y Toyota.

Tengo algunos ejemplos y hoy quiero compartir con ustedes .REST que es de México. Es un registro de un gTLD en la ciudad de México. Tenemos una compañía que lo ha registrado y tienen este TLD .REST y tienen el punto .BAR también. Estos gTLD son para la industria de los restaurantes y de las cafeterías o bares. Los que están a cargo de estos

TLD tienen experiencia y conocimiento en la industria de nombres de dominio y en estas industrias gastronómicas. .REST es un nombre de dominio que es la palabra restaurante abreviada. Es decir, los nombres de restaurantes puedan ser más fácilmente identificados. Uno de los objetivos de este TLD es ser más accesible a los restaurantes para que los clientes puedan hacer reservas en línea, hacer pedidos en línea y acceder a promociones también.

Ahora tenemos la categoría grupo o grupal. Aquí tengo el ejemplo .WIKI. Este TLD .WIKI fue creado para que cualquier persona en los clubes de fans, las personas individuales, todos los que tengan un interés puedan compartir este interés a través de una extensión conocida como .WIKI. Hoy en día las empresas tienen un wiki que es interno pero esto ya no tiene por qué ser así. Van a poder tener un wiki externo donde las personas que tengan un interés en común se puedan nuclear. .WIKI también permite que las personas que tienen un hobby o que son fanáticas de algo, puedan compartir o tener proyectos comunitarios más contundentes con un nombre memorable o fácil de recordar y generar una mayor participación.

Ahora tenemos la categoría regional o región. Las regiones geográficas, sobre todo las ciudades, tienen sus nuevos gTLD. Los están solicitando. El primer TLD regional en Internet fue .BERLIN. Luego tuvimos .NYC, luego .TOKYO y luego .LONDON. Hoy tengo un ejemplo para compartir con ustedes, seguro que lo conocen: .RIO. No hace falta que les diga a las personas en esta llamada que .RIO hace referencia a la ciudad de Río de Janeiro en Brasil. .RIO es un nombre geográfico que está gestionado por el gobierno de esta ciudad, de la ciudad de Río de Janeiro y se usa como una identidad digital.

Luego tenemos la categoría internacional de los IDN. Quiero mencionar que hace algunos años, los caracteres en línea tenían que ser latinos para entrar a la zona raíz y por eso el programa de nuevos gTLD es tan importante, porque, por primera vez, facilita la introducción de gTLD en caracteres que no son del alfabeto latino como árabe, chino, ruso... Hoy tenemos un ejemplo, .SHABAKA, que lo reconocen los hablantes de árabe como la palabra que representa a Internet. .SHABAKA fue el

primer gTLD en árabe y también es uno de los primeros gTLD en ser delegados. También fue el primer gTLD que pudo tener una resolución de su nombre de dominio en vivo. .SHABAKA facilitó la comunicación extremo a extremo en árabe. Antes de .SHABAKA los hablantes de árabe tenían que navegar en Internet con caracteres de código ASCII para poder contactarse. O sea que había contenido en árabe en Internet pero los hablantes de árabe no podían llegar a ese contenido porque tenían que entender inglés o algún otro sistema para poder llegar a ese contenido en árabe. Ahora, con los nuevos gTLD, pueden tipear una dirección, una URL, completamente en árabe.

Con esto finalizo la presentación del programa de los nuevos gTLD. Rodrigo dijo que íbamos a tener una sesión de preguntas y respuestas. Con todo gusto voy a responder a sus preguntas. Muchas gracias.

RODRIGO SAUCEDO:

Muchas gracias, Krista. Antes de pasar a la ronda de preguntas quisiera hacer dos comentarios. El primero es básicamente una disculpa a Krista. Nosotros esperábamos un poco más de personas que estén asistiendo al webinar. Te lo digo esto, Krista, para que no pienses que la gente no estuvo interesada en este tema. Lo que pasa es que lamentablemente justo hoy hay partidos de fútbol en Latinoamérica y la gente parece que ese es uno de los puntos por los que no han asistido. El otro es que muchos en la comunidad están en el IGF en Brasil. Por eso no hay más personas asistiendo al webinar.

El segundo comentario es que el vídeo que hemos pasado sobre “El punto tiene amigos” tenía audio en el canal en español pero lamentablemente en el canal en inglés no escucharon nada. Para las personas que estén en el canal en inglés y estén interesados en ver el vídeo, esta presentación ya cuenta con ese vídeo incrustado y está en el wiki.

Bueno, estos eran dos comentarios y ahora pasemos a la ronda de preguntas. Si alguien quiere preguntar o comentar algo, adelante. Bueno, vemos que hay dos personas levantando la mano. Vamos en

orden. Adelante, Harold. Tienes la palabra. ¿Me escucha? Adelante, Harold.

Bueno, creo que Harold está teniendo algún problema con el audio. Humberto también quería...

HUMBERTO CARRASCO: Sí, yo tenía dos consultas. Una en relación con la situación respecto de Chile y segundo, ¿dónde es posible encontrar información detallada de todas las solicitudes de Latinoamérica? No sé si hablé muy rápido o está bien.

KRISTA PAPAC: Muchas gracias por su pregunta. Bien, no tengo en este momento conmigo la información exacta acerca de las solicitudes presentadas por Chile pero puedo buscar la información y enviársela a Rodrigo para que la comparta con las personas de LACRALO, si están de acuerdo. Rodrigo, no sé si tienen alguna sugerencia acerca de cómo circular esa información.

En segundo lugar, acerca de la información detallada de las solicitudes de la región de América Latina, la ICANN publica todas las solicitudes de los nuevos gTLD y esta información pública, junto con el estatus de cada solicitud, está en el sitio web de la ICANN. Les puedo dar aquí en la sala de chat en un momentito el enlace para que accedan a la información. Con respecto a las solicitudes de Chile, en este momento no sé exactamente cuántas fueron presentados o si fueron presentadas pero puedo buscar esa información para dársela a Rodrigo y que la comparta con Humberto. Gracias.

RODRIGO SAUCEDO: Muchas gracias, Krista. Sí, efectivamente, puedes compartir esa información conmigo y con Silvia Vivanco y después la hacemos llegar a toda la comunidad. Muchas gracias. Ahora creo que Harold Arcos ya tiene solucionado el audio. Adelante, Harold.

HAROLD ARCOS: Buenas noches. ¿Me escuchan?

RODRIGO SAUCEDO: Sí, te escuchamos. Perfecto, adelante.

HAROLD ARCOS: Bien, gracias. En primer lugar, Krista, gracias por aportarnos esta información tan valiosa. Tenía alguna curiosidad. Como comentaba Humberto, quería preguntarte sobre el caso de estos TLD, por ejemplo .RIO. Hablo de ejemplos que nos brindaste. ¿Hay algún caso o ICANN ha preparado alguna provisión si alguno de estos TLD no generaran conflicto? Se me ocurre .RIO pudiera ser usado también por la comunidad académica para el caso de los nombres de la hidrografía de nuestra región, específicamente en Latinoamérica y el Caribe ya que la palabra en otros idiomas se escribiría de otras formas, pero en el caso específico de .RIO quería preguntar si hay algún conflicto o hay alguna forma de manejar esto si hubiese solicitudes de la comunidad académica para hacer uso de ello y poder informar sobre los nombres de la hidrografía regional o algún caso similar donde el nombre de dominio tenga un uso secundario.

¿Me expliqué? Disculpa.

KRISTA PAPAC: Muchas gracias por la pregunta, Harold. A ver, bueno, podría haber algún conflicto acerca de un gTLD solicitado y acerca de quién tiene el derecho de usar el gTLD. Como parte del desarrollo del programa de nuevos gTLD este proceso basado en el consenso desde la comunidad se pensó en una serie de herramientas o normas o reglas para tratar distinto tipo de conflictos o disputas. Por ejemplo, el tema de los derechos de propiedad intelectual, también se desarrollaron reglas para la protección de ciertos nombres incluidos en la implementación del programa.

Según el tipo de conflicto, disputa o desacuerdo, ya sea que esté relacionado con una marca comercial o con otra cosa, es decir, según el tipo de disputa se recurre a distintas herramientas. En el caso de .RIO no tengo conocimiento de ninguna disputa específica. No estoy familiarizada con ninguna disputa en relación a .RIO.

RODRIGO SAUCEDO: Muchas gracias, Harold, por la pregunta y muchas gracias, Krista, por una muy buena respuesta. Bueno, Harold acaba de levantar la mano nuevamente. Adelante, Harold.

HAROLD ARCOS: Sí, ¿me escuchan?

RODRIGO SAUCEDO: Sí, se te escucha muy bien, Harold. Adelante.

HAROLD ARCOS: Bien. Krista, mencionabas que algunas herramientas suelen emplearse a la hora de encontrar algún desacuerdo en cuanto al uso del nombre. ¿Qué herramientas serían? ¿Qué oficina o qué espacio sería el apropiado para colocar esos casos? ¿Dónde se discuten esos casos que nosotros podamos conocer?

KRISTA PAPAC: Gracias, Harold, por la pregunta. Bien, tenemos algunas herramientas y algunas reglas. Las reglas para las disputas y cómo se manejan y quién las maneja o gestiona respecto de las disputas, bueno, esas reglas tienen que ver con las solicitudes para nuevos gTLD y están en la guía para el solicitante de los nuevos gTLD. No sé cuán familiarizados están con esa guía pero es el plan de implementación desarrollado por la comunidad de la ICANN donde se incluyen reglas para tratar o dirimir disputas entre muchas otras cosas.

Hay que ver el tipo de información que tiene que tener la solicitud entre tantas otras cosas. Una buena fuente de información es la guía para el solicitante de nuevos gTLD para ver reglas para dirimir disputas por una solicitud de un nuevo gTLD. Una vez que avanza la solicitud y la ICANN realiza la evaluación y se siguen todos los pasos que están marcados en la guía para el solicitante se pasa a la delegación en la zona raíz y luego pasa el dominio al ecosistema de nombres de dominio de Internet. Se firma un contrato, por ejemplo, .RIO tiene un acuerdo de registro y ahí se establece cómo se dirimen las disputas por registros de nombres de dominio.

El acuerdo de registro, ese contrato también está en el sitio web de la ICANN y le puedo dar el enlace para que usted lo pueda leer. Luego tenemos otra información que yo recomiendo, que es el sitio web de los registros. Los registros tienen que publicar sus contratos, tienen que publicar sus reglas o sus restricciones, sus políticas en materia de registración. Entonces, para .RIO, si usted quiere saber cuáles son los requisitos de registración en ese TLD puede ir a ese sitio web y ver la política de registración y ahí va a tener la información o las reglas al respecto. Espero haber contestado su pregunta.

RODRIGO SAUCEDO:

Muchas gracias, Krista. Tenemos una pregunta en el chat de Antonio Medina Gómez. La pregunta es: “¿La solución de disputas por tener elementos contractuales se resuelven con ICANN o en un tribunal?”

KRISTA PAPAC:

Muchas gracias por la pregunta de Antonio Medina. Bien, las disputas típicamente o en su gran parte son gestionadas o dirimidas por un proveedor de resolución de disputas. Por ejemplo, tenemos el procedimiento uniforme para resolución de disputas que está en vigencia desde hace mucho tiempo para dirimir una disputa entre un titular de una marca comercial y un titular de un nombre de dominio. Entonces, hay distintos proveedores. Tenemos la organización mundial de propiedad intelectual que provee este servicio de resolución de

disputas entre otros. Este tipo de disputas no son dirimidas por la ICANN.

La ICANN recibe muchos reclamos acerca de registros o registradores. Ahora estamos hablando de registros. La gente presenta reclamos porque quizás considera que un registro no está cumpliendo su contrato. Por ejemplo, si alguien siente o considera que el registro no cumple el contrato correspondiente, presenta un reclamo ante la ICANN y el departamento de cumplimiento contractual de la ICANN se encarga de ese reclamo. Si en el contrato se indica que hay que ir a un proveedor de resolución de disputas, hay que seguir ese paso y ese proveedor va a seguir el proceso correspondiente y va a llegar a una decisión. Luego si el registro no cumple con la decisión del proveedor de resolución de disputas, el reclamo puede volver a la ICANN con un planteo de que no se está siguiendo la decisión del proveedor correspondiente.

RODRIGO SAUCEDO: Muchas gracias, Krista, por la respuesta. ¿Hay alguien más que tenga una pregunta? Creo que alguien en la línea de inglés que tiene una pregunta.

ALBERTO SOTO: Estoy solamente con el celular. Quería hacer una pregunta.

RODRIGO SAUCEDO. Adelante, Alberto.

ALBERTO SOTO: Sí, gracias. Mi pregunta es la siguiente. Evidentemente, cuando se está discutiendo la protección o qué requisitos tienen que tener para que el nombre de dominio no tenga conflicto, hay una zona que es gris. Voy a dar un ejemplo. No sé cómo se resolvió en su momento .TUR. Sería bastante simple pero, por ejemplo, en Argentina el .TUR lo puede utilizar solamente una agencia de turismo que esté registrada dentro

del área del gobierno correspondiente. Yo no sé si esa característica o ese requisito de uso se puso en Argentina o salió de ICANN, que sea una autoridad autorizada. Creo que debe de haber sido en el país.

.DOC ha tenido muchas discusiones y estamos más o menos en lo mismo. Es decir, si el utilitario, quien quiere registrar el .DOC debería ser un profesional ampliamente reconocido. No sé de dónde sale ese tipo de requisitos, si sale de ICANN o sale del país donde se utiliza. Gracias.

KRISTA PAPAC:

Muchas gracias, Alberto, por la pregunta. Bien, a ver, estoy tratando de pensar la mejor manera de responder. Bueno, la mejor respuesta sería depende, pero estoy tratando de ver cómo explicar esto de la mejor manera.

Bien, hay algunos requisitos que establece la ICANN y, según el gTLD de que se trate, en algunos gTLD hay más requisitos que en otros y eso ocurre por diversas razones. Una de las razones es que la ICANN recibió asesoramiento del comité asesor gubernamental después de que se inició el programa y, en algunos casos, los gobiernos dieron asesoramiento acerca de algunos gTLD específicos que les causaban algunas inquietudes como .BANK, por ejemplo. Los gobiernos querían cerciorarse de que hubiera reglas adicionales o extra para este gTLD, por ejemplo.

El acuerdo de registro de .BANK tiene reglas adicionales y disposiciones adicionales que quizás no estén en por ejemplo, .SHOPPING, para este TLD. Este es un aspecto a considerar y por eso es importante tenerlo en cuenta al tratar de entender reglas que son específicas de un gTLD específico y que están en ese acuerdo de registro específico, esas reglas, esas disposiciones.

En el chat acabo de incluir un enlace. Yo sé, Alberto, que usted está solo conectado por teléfono pero espero que pueda ver la transcripción de la llamada y pueda ver el enlace que acabo de publicar. Con su ejemplo de .TUR, el registro puede fijar sus propias restricciones de registración según cómo quiera administrar el TLD. Esas restricciones no pueden ser

contrarias a lo que esté en el contrato pero sí puede tener el registro su propia política de registración. Por ejemplo, lo vemos en gTLD regionales que tienen una política de registración. Es decir, no es un contrato con la ICANN sino un requisito del registro del TLD que dice que quien registre tiene que tener acceso en la región. Por ejemplo, el TLD para Viena, para Austria, creo, hace mucho que no lo verifico, pero solían tener una política de registración que decía que había que tener acceso a la ciudad de Viena o de Austria para comprar o registrar un nombre de dominio.

En algunos casos tenemos requisitos que están en el contrato y en otros casos requisitos que están en la política de registraciones. Espero haber sido clara.

RODRIGO SAUCEDO:

Sí, muy clara, Krista. Muchas gracias por la respuesta. ¿Alguien más tiene alguna pregunta? Bueno, creo que nadie más tiene preguntas. Ya estamos llegando al tope de la hora. Bueno, estamos concluyendo el webinar. Muchas gracias, Krista, por tu disponibilidad en participar en el webinar. En verdad, muchas gracias.

Gracias a todos por participar, darse un tiempo en venir al webinar. Les vuelvo a repetir, la presentación de Krista está en el wiki. Creo que Silvia ya ha compartido el enlace. Ahí pueden ver la presentación y el vídeo. Bueno, muchas gracias a todos y hasta la próxima. Gracias.

ORADOR DESCONOCIDO:

Gracias. Saludos.

KRISTA PAPAC:

Muchas gracias.

ORADOR DESCONOCIDO:

Gracias. Saludos.

TERRI AGNEW: Esta teleconferencia se da por concluida. Muchas gracias a todos. Desconecten sus líneas telefónicas. Les deseo un buen resto de la jornada. Gracias.

ORADOR DESCONOCIDO: Muy amable. Hasta luego.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]